



LO QUE DEBES SABER PARA UNA CANCELACIÓN DE UN CFDI

Marzo, 2026



Cancelar una factura electrónica no siempre es tan simple como parece. Desde 2022 es obligatorio indicar el **motivo de cancelación** y en algunos casos incluso requiere la **aceptación del receptor**.

En esta guía rápida te explicamos:

- ✓ **Los 4 motivos de cancelación**
- ✓ **Cuándo se necesita aceptación del receptor**
- ✓ **Cómo funciona la sustitución de facturas**
- ✓ **Qué pasa si el receptor no responde**



Desde la reforma al Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, al cancelar una factura electrónica (CFDI) es obligatorio indicar el motivo de cancelación.

Motivos de cancelación

01



Opción "01" Comprobante emitido con errores con relación

Este supuesto aplica cuando la factura generada contiene un error en la clave del producto, valor unitario, descuento o cualquier otro dato, y se identifica dicho error en el mes siguiente, por lo que se debe reexpedir. En este caso, primero se genera la factura que va a sustituir la factura anterior y al solicitar la cancelación, se incorpora el folio de la nueva factura.

02



Opción "02" Comprobante emitido con errores sin relación

Este supuesto aplica cuando la factura generada contiene un error en la clave del producto, valor unitario, descuento o cualquier otro dato y no se requiera relacionar con otra factura generada.

03



Opción "03" No se llevó a cabo la operación

Este supuesto aplica cuando se facturó una operación que no se concreta.

04



Opción "04 " Operación nominativa relacionada en la factura global

Este supuesto aplica cuando se incluye una venta en la factura global de operaciones con el público en general y después el cliente solicita una factura con sus datos fiscales. Cancelación que no requiere aceptación.

El emisor de una factura podrá cancelarla sin que se requiera la aceptación del receptor, en los supuestos establecidos en la regla 2.7.1.35. de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. En estos casos, la factura se cancelará de manera inmediata.



CFDI por un valor
total de \$1,000.00



Nómina



Egreso



Dentro de las
24 horas siguientes
a la emisión



Operaciones con
el público general



CFDI de retenciones
e información de
pagos

Procedimiento de solicitud de cancelación

1. Solicita la cancelación Indicando el motivo.
2. El receptor recibe una notificación por buzón Tributario. El receptor deberá aceptar o rechazar de la cancelación dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de la recepción de la solicitud.
3. De no emitir respuesta en ese tiempo la factura será cancelada.

No existe un máximo de peticiones de cancelación.

Procedimiento de cancelación con sustitución. Opción "01" Comprobante emitido con errores con relación

1. Se emite una nueva factura con los datos correctos, seleccionando que tiene documentos relacionados.
2. En el apartado de documentos relacionados, se señala el folio fiscal de la factura que se va a cancelar/sustituir.
3. Se timbra el CFDI y se procede a la cancelación de la factura inicial.
4. Cuando el CFDI inicial que se va a cancelar, indicará que no es cancelable, esto solo significa que ya tiene un documento relacionado.

* Campos obligatorios Buscar CFDI

| Identificación | PAC que Certificó | Total | Efecto del Comprobante | ES Cancelable | Estado del Comprobante | Estatus de Proceso Cancelación |
|----------------|-------------------|-------------|------------------------|---------------------------|------------------------|--------------------------------|
| T17:08:50 | | \$34,800.00 | Ingreso | No Cancelable | Vigente | |
| T17:13:25 | | \$34,800.00 | Ingreso | Cancelable con aceptación | Vigente | |
| T17:15:40 | | \$34,800.00 | Ingreso | Cancelable con aceptación | Vigente | |

5. Para esto se deberá seleccionar y solicitar su cancelación señalando el motivo 01 Comprobante emitido con errores con relación, indicando el folio fiscal de la nueva factura.

Registro de Motivos de Cancelación

Para cada CFDI que desea cancelar debe capturar el motivo de cancelación.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
| Folio Fiscal 9F702592-ADEE-471F-832C- CB2D297645A9 | Motivo Cancelación Comprobante emitido con errores con relación | Folio Relacionado - |
|---|---|-------------------------------|

Nota: si las cancelaciones se hacen durante el mes en que se emitieron, no es necesario que se cancele con relación, aplica la opción 02, cancelación sin relación.

